

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,400.
 Emplazamiento de la línea: Varias calles de la localidad de Aldeanueva del Camino.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,200/398,000/230,000.
 Potencia total en transformadores en KVA: 400.
 Emplazamiento: Aldeanueva del Camino. Calle Gabriel y Galán, s/n., en Aldeanueva del Camino.
 Presupuesto en pesetas: 2.854.262.
 Finalidad: Suministro a fábrica de embutidos y jamones.
 Referencia del Expediente: 10/AT-006469-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, a 1 de junio de 1999.—El Jefe del Servicio de Administración Ind., E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 25 de junio de 1999, sobre otorgamiento de una concesión de explotación derivada en la provincia de Cáceres, n.º 9.611-25.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber, que por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas ha sido otorgada y titulada nombre de Excavaciones y Desmontes Noroeste, S.L., con domicilio en Avda. de la Minería, 1, de Ponferrada (León), con fecha 28 de mayo de 1999, la Concesión de Explotación Derivada que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9611-25, Luisa, Recursos de sección C), Granito, 9 Cuadrículas mineras, Torremocha y Albalá, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 25 de junio de 1999.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 28 de junio de 1999, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.955.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber, que con fecha 28 de junio de 1999, ha sido otorgado el Permiso de Investigación, a Minas de Albadén y Arrayanes, S.A., con domicilio en Cerco de San Teodoro, s/n. de Almadén (Ciudad Real), y que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.955-1 y 2, Cruz de los Angeles, Recursos de la sección C), Fracción 1.ª: 62 cuadrículas mineras y fracción 2.ª: 45 cuadrículas mineras, Trujillo y Madroñera, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 28 de junio de de 1999.—El Jefe de Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ACUERDO de 30 de junio de 1999, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-00.0075/14.962.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre,

del Sector Eléctrico, artículo 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 1929/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

PETICIONARIO: Distribuidora Eléctrica de Granja de Torrehermosa, S.L., con domicilio en C/. Concejo, s/n. en el T.M. de Granja de Torrehermosa.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 2 línea de A.T. principal.

Final: Apoyo número 4 L.A.T. Cristo a CC.TT. Real y San Juan.

Término municipal afectado: Granja de Torrehermosa.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,916.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Afueras de Granja de Torrehermosa (circunvalación).

Presupuesto en pesetas: 2.572.093.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona y cerrar el circuito de A.T.

Referencia del Expediente: 06/AT-00.0075/14.962.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en C/. Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª Planta, en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 30 de junio de 1999.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

A N E X O

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Expte. N.º

Titular: Distribuidora Eléctrica de Granja de Torrehermosa, S.L.

T.M.: Granja de Torrehermosa.

FINCAS			PROPIETARIOS		AFECCION			
N.º	Paraje	Cultivo	Nombre y apellidos	Domicilio	Apoyo		MI. vuelo	M ² vuelo
					N.º	M ²		
1	Par 1 Pol 36	Labor	Rafael Gala Arenas	Purísima, 22. Granja Thsa.	1	1,21	155	356,6
2	Par 72 Pol 33	Eucaliptus	Evaristo Cuadrado Ramos	Pilar, 7. Camp. Llerena	1	1,21	55	126,5

FINCAS			PROPIETARIOS		AFECCION			
N.º	Paraje	Cultivo	Nombre y apellidos	Domicilio	Apoyo		MI. vuelo	M ² vuelo
					N.º	M ²		
3	Par 13 Pol 33	Labor	Francisco Cabanillas García	Cervantes, 39. Granja Thsa.	1	2,25	128	294,4
4	Par 12 Pol 33	Labor	José Manuel Cano Durán	Cristo, 32. Granja Thsa.	0	0	40	92
5	Par 11 Pol 33	Labor	Cándido Santiago Ramos	S. Isidro, 87. Granja Thsa.	0	0	44	101,2
6	Par 6 Pol 33	Labor	Francisco Cabanillas García	Cervantes, 39. Granja Thsa.	1	1,21	172	395,6
7	Par 5 Pol 33	Labor	Francisco Campos Ramos	S. Isidro, 67. Granja Thsa.	1	1,21	92	211,6
8	Par 3 Pol 33	Labor	Galo Borrego León	Purísima, 63. Granja Thsa.	1,5	1,82	93	213,9
9	Par 2S Pol 33	Labor	Victor Rincón Durán	Trav. de San Juan, 17	0,5	0,6	41	94,3

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de «Colectores generales de Guareña y Cristina».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 983HB072A201.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: «Colectores generales en Guareña y Cristina».
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria. b) Procedimiento: Abierto. c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 178.000.000 de ptas. (equivalentes a 1.069.801,546 euros al cambio de 166,386).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% del presupuesto máximo de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924 38 62 20.
- e) Telefax: 924 38 54 29.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 12-8-99.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría
E	1	e
- b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 12-8-99 (12 horas).